

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

(PERIODO 2018 - 2019)

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCIÓN:

La Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil, periodo 2018-2021 presenta el siguiente Plan de Trabajo de acuerdo al **REGlamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco**.

MARCO JURÍDICO:

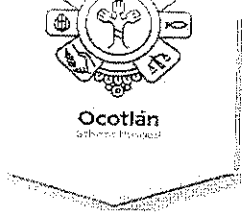
El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. En el artículo 72 determina las obligaciones y atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con las funciones y servicios municipales de seguridad pública;
- II. El estudio, la planificación y proposición de los sistemas de organización y funcionamiento de la comisaria, aunado el análisis de convenios de coordinación que se celebren entre el Gobierno del Estado, la Federación y el Municipio;
- III. La vigilancia estricta de las Autoridades y Elementos de Seguridad Pública para que cumplan sus funciones con apego a la Ley y con máxima eficiencia;
- IV. Promover y fomentar la superación técnica y cultural de los elementos de Seguridad Pública;
- V. Formar parte de los Consejos Consultivos de Seguridad Pública en el que se capten y canalicen los puntos de vista y peticiones de la ciudadanía en materia de Seguridad Pública;
- VI. Establecer en sistema de información periódica de la actuación del personal de Seguridad Pública y, en el caso de que este incurra en faltas en el desempeño de sus funciones o en la comisión de delitos gestionar en su caso, que se apliquen por la Autoridad Competente las sanciones que legalmente corresponda;
- VII. Visitar periódicamente los centros o lugares destinados a la custodia de personas detenidas por sanciones administrativas, o en auxilio de las Autoridades Competentes;
- VIII. Coordinarse con el Departamento de Servicios Médicos Municipales y la Comisión de Salubridad e Higiene, para investigar las condiciones de salud de los detenidos y menores de edad infractores, así como el propio personal de los centros de detención, a efecto de prevenir enfermedades contagiosas y determinar las medidas adecuadas que efectúen a la salud en general de los reclusos;
- IX. En general, proponer la ampliación, remodelación y mejoramiento de los centros o lugares destinados para los detenidos previamente, o por infracción o Reglamentos Municipales y/o por la comisión de hechos delictuosos, en auxilio de las Autoridades Competentes;
- X. Promover la capacitación de los ciudadanos en materia de Protección Civil, vigilar el desempeño de la comisaria, dirección de movilidad y el área protección civil y bomberos;
- XI. Promover Políticas Municipales de Protección Civil, opinar respecto a los convenios de coordinación en Materia de Seguridad Pública; y
- XIII. Formar parte de los órganos de Seguridad Pública, que para el efecto instrumenten la federación el estado o los propios Honorable Ayuntamientos en su caso, con carácter regional o de orden intermunicipal;

OBJETIVO

La comisión se ha, propuesto realizar las siguientes actividades con el objetivo de cumplir con las obligaciones y atribuciones que le fueron delegadas y optimizar la atención de los ciudadanos:

- Garantizar que todos los servicios a cargo de esta Comisaria, sean atendidos privilegiando la intervención preventiva y con sentido humano.

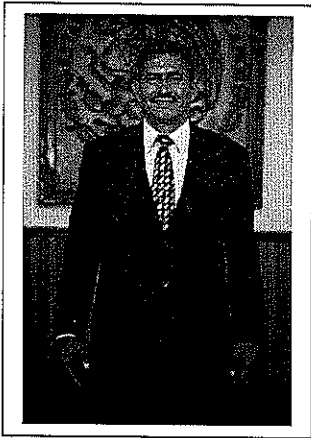


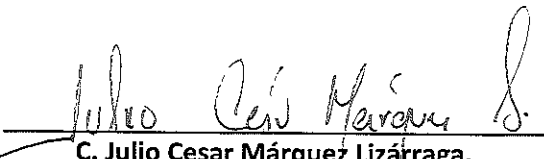
- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio
- Con el propósito de establecer un puente comunicación entre los vecinos organizados de diversas colonias que forman parte del Municipio y los mandos de la Comisaría de Seguridad Pública, se promoverá la realización de reuniones de trabajo en las Colonias.
- Establecer vínculos directos y específicos con ciudadanos dispuestos a colaborar como vigilantes sociales de sus barrios o colonias del Municipio
- Brindar atención inmediata a los ciudadanos del municipio de Ocotlán, que la soliciten, efectuando las gestiones necesarias ante la Comisaría de Seguridad Pública y la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, así como en las diversas áreas del Gobierno Municipal, procurando una respuesta eficiente en materia de Seguridad y Protección Civil.
- Apoyar e impulsar la implementación del sistema de Justicia Alternativa en el Municipio.
- Dar continuidad al “Programa DARE”, que se llevan a cabo en las escuelas nivel básico pertenecientes al Municipio de Ocotlán, Jalisco
- Prevención Del Ciber Bulling: Se continuara con la Sensibilización en los Centros Educativos del Municipio, desde Primaria hasta Universidad. Esto para seguir fomentando la Cultura de la Legalidad y la Prevención de cualquier incidente de acoso mediante las redes sociales.
- Capacitación adecuada de los cuerpos policiacos, de igual manera en temas de: Llenado del Informe Policial Homologado, La Función Policial, conforme al Código Nacional > Derechos Humanos y Alerta Amber.

COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL				
FECHA	ORDEN DEL DIA		TIPO DE SESION	COMISION EDILICIA
10 de Octubre 2018	I.	Lista de asistencia y aclaración del quórum legal;	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
	II.	Lectura y aprobación de la orden del día;		
	III.	Instalación de la comisión de Seguridad Pública y protección Civil;		
	IV.	Puntos Varios;		
	V.	Clausura.		
30 de Noviembre 2018	I.	Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
	II.	Lectura y aprobación del orden del día.		
	III.	Puntos turnados a la comisión de seguridad pública y protección civil		
	IV.	Clausura.		
05 de Diciembre 2018	I.	Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
	II.	Lectura y aprobación del orden del día		
	III.	Cuenta de Asuntos Turnados;		
	IV.	Asuntos Varios;		
	V.	Clausura.		
29 de Enero 2019	I.	Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
	II.	Lectura y aprobación del orden del día		
	III.	Invitación a Director de Protección Civil y Bomberos,		

	Comisario de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal, para dar un informe de actividades. IV. Puntos turnados a la comisión de seguridad pública y protección civil V. Clausura.		
28 de Febrero 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. II. Lectura y aprobación del orden del día. III. Informe de los Asuntos turnados a la Comisión referentes a las iniciativas de Ordenamiento Municipal que regula el servicio de Protección Estatal en el Municipio y la Iniciativa para expedir un Reglamento Interno del Sistema Municipal a la Corrupción. IV. Asuntos Varios V. Clausura.	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
27 de Marzo 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados. III. Cuenta de Asuntos Turnados IV. Asuntos Varios V. Clausura.	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
11 de Abril 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados; III. Informe de asuntos relativos a las dependencias; IV. Asuntos Varios; V. Clausura.	Ordinaria.	Seguridad Pública Y Protección Civil
23 de Mayo 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados; III. Presentación del Reglamento del Servicio de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Personas del Municipio de Ocotlán, Jalisco; IV. Asuntos Varios; V. Clausura.	Ordinaria	Seguridad Pública Y Protección Civil
28 de Junio 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados; III. Informe mensual de actividades de la dependencia de Protección Civil y Bomberos; IV. Asuntos Varios; V. Clausura.	Extraordinaria	Seguridad Pública Y Protección Civil
19 de Julio 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura	Ordinaria	Seguridad Pública Y Protección Civil

	de los documentos presentados; III. Proponer iniciativa para la compra de equipo de Protección Civil y Bomberos; IV. Asuntos Varios; V. Clausura.		
22 de Agosto 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados; III. Presentación de la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión para la Compra de equipo de Protección Civil y Bomberos; IV. Asuntos Varios; V. Clausura.	Ordinaria	Seguridad Pública Y Protección Civil
27 de Septiembre 2019	I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal; II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de lectura de los documentos presentados; III. Informe de actividades de la dependencia de Protección Civil y Bombeos, así mismo informe del estado que guarda la dependencia de Seguridad Publica; IV. Asuntos Varios; V. Clausura.	Ordinaria	Seguridad Pública Y Protección Civil





C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.